

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

17/06/2022

ESTADO No. **35**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00088	Ordinario	JORGE ALBERTO VARGAS ALVARES	MIROAL INGENIERIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que la parte demandada MIROAL INGENIERIA SAS., no subsanó las inconsistencias presentadas en la contestación de la demanda y señaladas en auto del 19de octubre de 2021, se TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA, se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00P.M.)DEL DÍA MIERCOLES SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).	16/06/2022	
11001 31 05 02 2020 00106	Ordinario	GUILLERMO BERMUDEZ SANTOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se dispone TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) DEL DÍAMIERCOLES SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).	16/06/2022	

ESTADO No. **35**

Fecha Fijación:

17/06/2022

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00276	Ordinario	ROSALBA AGUILAR CRUZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por MAPFRECOLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.) DEL DÍA MARTES CINCO (05) DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2022).	16/06/2022	
11001 31 05 02 2020 00339	Ordinario	JULIAN ROJAS MANCRIFF	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA MARTES CINCO (05) DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2022).	16/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00354	Ordinario	NERCY YABET AGUIRRE PARADA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA lademanda, por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASOCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DÍA MARTES CINCO (05) DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2022).	16/06/2022	
11001 31 05 02 2020 00363	Ordinario	NESTOR LOPEZ POVEDA	TALENTUM TEMPORAL S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto el informe secretarial que antecede, sedisponerePROGRAMAlaaudiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y de la S.S.,la cual tendrá lugar el día MARTES VEINTIOCHO (28) DE JUNIODE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M), Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos de cada parte si los hubiera.Se les recuerda a las partes que la audiencia virtual tendrá lugar mediante la aplicación LIFESIZEpor lo que si en sus escritos no informan un correo electrónico para el envió del enlace de la audiencia, deben informarlo al correo electrónico jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.coo celular whatsapp3124097107.Así mismo, deben compartir el enlace de la audiencia con sus poderdantes y testigos si los hubiera.	16/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00377	Ordinario	ALVARO ARTURO CLAVIJO ALVAREZ	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCION S.A., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAUNA DE LA TARDE (1:00 P.M.) DEL DÍA MARTES CINCO (05) DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2022).	16/06/2022	
11001 31 05 02 2020 00394	Ordinario	EFRAIN BERNAL RAQUIRA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por LA NACIÓN MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DOS DE LA TARDE(2:00 P.M.) DEL DÍA JUEVES TREINTA (30) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2022).	16/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00409	Ordinario	GERARDO CORREDOR RODRIGUEZ	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por ALMACENES ÉXITO S.A., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDIEZ DE LA MAÑANA(10:00 A.M.) DEL DÍA VIERNES PRIMERO (01) DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2022).	16/06/2022	
11001 31 05 02 2020 00719	Ordinario	OLGA LUCIA DIAZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avocar el conocimiento del presente proceso, conforme lo dispone la H. Corte Constitucional en sentencia C-424 del 8 de julio de 2015; y en consecuencia cítese a las partes, para que tenga lugar la audiencia de decisión dentro del presente proceso, Señálese para tal fin la hora DE LASOCHO DE LA MAÑANA(8:00 A.M.) DEL DÍA JUEVES TREINTA(30) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2022)., oportunidad en la cual se escuchara las alegaciones de las partes y se surtirá el grado jurisdiccional de consulta, conforme lo dispone el Artículo 82 del C.P.T. y ss.	16/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00042	Ordinario	ADRIANA PAOLA CACERES SAAVEDRA	CORPORACION MINUTO DE DIOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por la CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS., y la COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA JUEVES TREINTA (30) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2022).	16/06/2022	
11001 31 05 02 2021 00367	Ordinario	PAOLA ANDREA MARTIN BARACALDO	TRANSPORTES LAND S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda, por lasociedadINGENIERIA Y TRANSPORTES LAMD S.A.S., toda vez que, reúne los requisitos contemplados en el artículo 31 del C.P.L., modificado por la Ley 712 de 2001, artículo 18.Finalmente y por reunir los requisitos contemplados en el artículo 65 del C.G.P., ADMÍTASE el LLAMAMIENTO EN GARANTÍAen contra de la EPS CONVIDApropuesto por la demandada, ordenándose la notificación del presente proceso, afin de que conteste la presente demanda concediéndole un término de ley para que intervenga en el proceso, para lo cual se notificarán en forma personal y se les dará traslado de la demanda, y su contestación.	16/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00379	Ordinario	MARLY JULIETH VIVAS TRUJILLO	IMPORMAQUINAS Y OUTSOURCING S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por laIMPORMAQUINAS Y OUTSOURCING S.A.S., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que tratael Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDOS DE LA TARDE(2:00 P.M.) DEL DÍA MIERCOLES VEINTINUEVE(29) DEL MES DEJUNIO DEL AÑO (2022).	16/06/2022	
11001 31 05 02 2021 00441	Ordinario	CLAUDIO DAVID VILLOTA CABRERA	DIEGO MARIN ROJAS RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda,por el señor DIEGO MARÍN ROJAS RODRÍGUEZ, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara ellitigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA MARTES VEINTIOCHO (28) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2022).	16/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00464	Ordinario	ISTODEMIA MARIA TORREGRASA GARCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, y las ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., toda vez que, reúnen los requisitos contemplados en el artículo 31 del C.P.L., modificado por la Ley 712 de 2001, artículo 18. se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASOCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DÍA VIERNES PRIMERO (01) DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2022).	16/06/2022	
11001 31 05 02 2021 00489	Ordinario	ALICIA RAQUEL CAMPO POSADA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, y las ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA VIERNES PRIMERO (01) DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2022).	16/06/2022	

ESTADO No. **35**

17/06/2022

Fecha Fijación:

Página: **9**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00556	Ordinario	ERNESTO TRIVIÑO PLAZAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2022).	16/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/06/2022**
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

MARIA DAZA SILVA
SECRETARIO